



**SOLICITUD DE PLAZA
CURSO 2020-21
INFORMACIÓN GENERAL**
www.eoitorrelavega.es

**PLAZO: del martes, 1 de septiembre (12.00 h.)
al jueves, 10 de septiembre (14.00 h.) de 2020**

LA SOLICITUD DE PLAZA SE REALIZARÁ POR INTERNET

aunque la EOI pone a disposición de las personas que lo requieran un servicio de cita previa para facilitar la presentación electrónica de la solicitud (teléfono de cita previa 942 803391 de 9 a 14h).

EL ORDEN DE SOLICITUD NO AFECTA A LAS POSIBILIDADES DE OBTENER PLAZA, siempre que se haga dentro del plazo.

La solicitud de plaza es **GRATUITA**. Si solicita Prueba de Clasificación deberá abonar la TASA correspondiente por prueba solicitada con descuentos para familias numerosas.

SEDES: Puede solicitar plaza para la sede de EOI Torrelavega, Sección de Potes, Sección de Reinosa,, CEPA de Cabezón de la Sal, CEPA de Corrales de Buelna y CEPA de Piélagos y CEPO de Unquera. IDIOMAS Y CURSOS ofertados:

- 1. EOI de TORRELAVEGA:** idiomas ALEMÁN y FRANCÉS desde A1 hasta C1.2 e INGLÉS desde A1 hasta C2, en algunos cursos en dos regímenes: presencial y semipresencial.
- 2. Sección de Potes:** A1, A2, B1, B2.1 B2.2 de inglés
- 3. Sección de Reinosa:** A1, A2, B1, B2.1, B2.2 y C1.1 de inglés.
- 4. CEPAs de Cabezón de la Sal, de Corrales de Buelna , de Piélagos y CEPO de Unquera :** INGLÉS nivel A1 y A2.

1. INSTRUCCIONES GENERALES

Toda información de interés para la solicitud de plaza se publicará en la planta baja de la Escuela y en la página web www.eoitorrelavega.es. **Guarde esta información general** porque le será de utilidad para todo el proceso de solicitud de plaza.

- **IDIOMA PREFERENTE:** Si va a solicitar más de un idioma, especifique cuál es el **idioma preferente**. El resto de idiomas se procesarán como **segunda opción**. En cada caso se indicará si se solicita **Prueba de Clasificación**.
- **PREFERENCIA DE RÉGIMEN:** En los cursos que se oferten en más de un régimen (presencial y semipresencial), hay que marcar en qué régimen se quiere ser reubicado en caso de no obtener plaza en el primero seleccionado.
- **EL RESGUARDO DE SOLICITUD** es un documento necesario para cualquier trámite relacionado con: solicitud de plaza y matrícula, consulta o reclamación sobre listas, realización de la Prueba de Clasificación, etc.
- Deberá justificar con documentación **TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS** que alegue en su **SOLICITUD DE PLAZA**. No se considerarán supuestos que se aleguen o acrediten una vez finalizado el plazo de presentación.
- **REVISE SU SOLICITUD.** Antes de concluir su solicitud e imprimir su resguardo **compruebe** que los datos que aparecen en pantalla son correctos.
- **IMPRIMA SU RESGUARDO.** Al finalizar, **IMPRIMA EL RESGUARDO a partir del botón OBTENER RESGUARDO** como comprobante de su solicitud de plaza. **Repita esta operación con cada idioma solicitado.**
- Desde la pantalla *Gestión de Preinscripciones* podrá ver sus distintas peticiones, su idioma preferente y la documentación específica que Usted debe remitir al Centro:
 - ✓ Si no ha solicitado Prueba de Clasificación, el programa imprimirá **DOS COPIAS DEL RESGUARDO**, una para el solicitante y otra para remitir a la EOI. **Y no tendrá que realizar ningún pago en el banco.**
 - ✓ Si ha solicitado **PRUEBA DE CLASIFICACIÓN** para el idioma que solicita, el programa imprimirá **TRES COPIAS DEL RESGUARDO DE SOLICITUD**, con un **CÓDIGO DE BARRAS** (una copia para el solicitante, otra para remitir a la EOI y otra para el banco). Realice con este código de barras el correspondiente pago en Banco Santander. Consulte información sobre Prueba de Clasificación en la página web de la EOI. **Plazo para efectuar el pago: hasta el jueves 10 de septiembre.**

Atención solicitantes de Prueba de Clasificación: el resguardo del código de barras contiene el número identificativo de acceso a la Prueba de Clasificación on-line.

➤ Remita su **DOCUMENTACIÓN** nunca más tarde del viernes, 11 de septiembre:

- ✓ Adjuntando la documentación en la aplicación informática (ver documento **"DOCUMENTACIÓN PARA REMITIR AL CENTRO"** para formatos y tamaños admitidos).
- ✓ **Personalmente en la Secretaría de la EOI** de 9.00 a 14.00 horas (Solicitar **cita previa**, teléfono 942803391)
- ✓ Por **correo postal** indicando en el sobre **"Solicitud de plaza"** a la dirección:

Escuela Oficial de Idiomas de Torrelavega
Avenida de Oviedo, 4 39300 – Torrelavega
- ✓ La documentación también podrá remitirse **por correo electrónico** a la dirección administracion@eoitorrelavega.es (asunto: Solicitud de plaza)

2. REQUISITO DE EDAD PARA INGRESO EN EOI

1. Con carácter general, **tener 16 años** cumplidos antes del 31 de diciembre del año en curso.
2. También podrán acceder los **mayores de 14 años**, cumplidos antes del 31 de diciembre del año en curso, para estudiar un **IDIOMA DISTINTO** al cursado como primera lengua extranjera en la Enseñanza Secundaria Obligatoria (esta primera lengua es **inglés** en la mayoría de los casos).

3. ¿QUIÉNES DEBEN SOLICITAR PLAZA?

1. Quienes **NO** hayan estado **matriculados en la EOI de Torrelavega**, en el idioma que solicitan, durante el pasado curso 2019-20.
2. Alumnos que deseen **cambiar al régimen oficial presencial o semipresencial** procedentes de la modalidad libre o del programa a distancia de *That's English!* y no hayan concluido sus estudios en esa modalidad.

4. PRUEBAS DE CLASIFICACIÓN

- Consulte información más detallada en los documentos **"QUÉ CURSO SOLICITAR"** y **"PRUEBA DE CLASIFICACIÓN: INFORMACIÓN GENERAL"** en la página web.
- De acuerdo con la normativa vigente la solicitud de realización de la Prueba de Clasificación de cada idioma conllevará el abono de **una tasa de 10,54 €** por idioma **con los siguientes descuentos: 5,27€ para Familia Numerosa general y gratuita para Familia Numerosa Especial**.
- El pago de la Prueba de Clasificación se realizará únicamente mediante el resguardo con código de barras que proporciona el programa de solicitud de plaza, hasta el 10 de septiembre. El abono puede hacerse:
 - En la **ventanilla de las sucursales del Banco Santander** mediante dinero en efectivo o adeudo. También a través de los **cajeros automáticos** de esta entidad bancaria mediante dinero en efectivo o tarjeta de crédito o débito.
- **En ningún caso se devolverá la tasa abonada por la Prueba de Clasificación, aunque el alumno no realice la prueba.**
- Si el solicitante tiene dudas sobre su nivel, **SE RECOMIENDA HACER LA PRUEBA DE CLASIFICACIÓN**. Esta prueba **no otorga plaza, ni prioridad de matrícula**, ni afecta a las posibilidades de obtenerla, y se realiza con el fin de orientar al solicitante hacia el curso que más le conviene de acuerdo con sus conocimientos reales.
- **IMPORTANTE:** Si solicita Prueba de Clasificación deberá marcar únicamente el curso al que accede de acuerdo a su documentación. **NO** marque el curso al que pretende acceder como resultado de la prueba.

Las Pruebas de Clasificación de Alemán, Francés e Inglés se realizarán únicamente de forma **ONLINE** en el periodo del **2 (10:00h) al 11 de septiembre (20:00h)** y clasifican **hasta el nivel C1.2 en alemán y francés y hasta C2 en inglés**.

5. QUÉ CURSO SOLICITAR

Consulte el documento **"QUÉ CURSO SOLICITAR"** en la página web de la EOI de Torrelavega.

6. CRITERIOS PRIORITARIOS DE ADMISIÓN, REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

En los documentos **“QUIÉN TIENE PREFERENCIA”** y **“DOCUMENTACIÓN PARA REMITIR AL CENTRO”**, alojados en nuestra página web, se especifican detalles sobre el acceso a las enseñanzas de la EOI y sobre la documentación exigida para acreditar cada circunstancia.

7. PUBLICACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES DE SOLICITANTES

- Las listas **provisionales baremadas** se publicarán en la página web y en la planta baja de la escuela el **viernes 18 de septiembre a las 14:00h. TODAVÍA NO SON LISTAS DE ADMITIDOS.**
- Plazo de **RECLAMACIÓN** para subsanar posibles errores: **21, 22 y 23 de septiembre**, en la secretaría del centro, en horario de 9:00 a 14:00h. En ningún caso se podrá utilizar este periodo de reclamación para aportar nueva documentación sobre admisión prioritaria.

8. PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ADMITIDOS Y LISTAS DE ESPERA

Ser admitido en un curso **no significa que se cumplan los requisitos de acceso**, sólo que su solicitud ha sido procesada para el curso solicitado, de acuerdo a la información proporcionada en su momento por el alumno. **El solicitante es responsable de asegurarse de que cumple con los requisitos de acceso.**

Las listas de alumnos admitidos y las listas de solicitantes en lista de espera se publicarán en la página web y en la planta baja de la escuela **el jueves 24 de septiembre a las 18:00h.** La admisión está determinada primero por el **idioma preferente**, después por el **baremo** y por último por **sorteo de letra**, que se realizará en reunión del Consejo Escolar.

Si el solicitante no está en la **lista de admitidos**, debe comprobar que está en la **lista de espera**. Los solicitantes que realizaron Prueba de Clasificación deben buscarse en el curso para el que fueron clasificados.

9. MATRÍCULA

- **Lunes 28 de septiembre, 10:00h:** Comienza la matrícula por Internet de ALUMNOS ADMITIDOS de acuerdo a **vacantes disponibles**, según **secuencia**

horaria, que se publicará en septiembre. La asignación de horario a los alumnos se realizará por orden de formalización de matrícula.

ATENCIÓN: Sólo dispone de **1 DÍA HÁBIL PARA PAGAR LA MATRÍCULA:**

El plazo finaliza el lunes 5 de octubre a las 11.00h.

- **Lunes 5 de octubre, de 13.00h. a 23.59h. :** Tendrá lugar la matrícula por Internet **de alumnos en lista de espera** según calendario que se publicará en septiembre, y en función de las vacantes disponibles.
- Los solicitantes, admitidos o en lista de espera, que no formalicen su matrícula en el plazo establecido tendrán opción de hacerlo en el plazo de ‘repesca’ el **martes 6 de octubre de 10:00h. a 14.00h.** para cubrir las posibles vacantes, que se asignarán por orden de formalización de matrícula en Internet.